

**ACTA DE LA 11° SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 05 CINCO DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **05 de mayo del año 2016**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidenta la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2016.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de abril de 2016.
5. Información por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a las multas, sanciones y reembolsos que tienen las Agrupaciones Políticas Estatales, pendientes de pago a este Organismo Electoral y los descuentos que hasta el momento se han realizado.
6. Presentación de la propuesta de proyecto de acuerdo, mediante el cual se establecen los Criterios para la aplicación de deducciones a la prerrogativa a que tienen derecho las Agrupaciones Políticas Estatales, por encontrarse pendientes por pagar al Organismo Público Local, sanciones o reembolsos que derivaron de un dictamen de fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículos 44, fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado.
7. Asuntos Generales

**Por lo que hace al primer punto del Orden del Día**, se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión para que tome lista de asistencia, encontrándose presentes los Comisionados Electorales, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en su carácter de Comisionada Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero y el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, todos ellos en su carácter de Comisionados Electorales y la Lic. Lizbeth Lara Tovar en su carácter de Secretaria Técnica, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y por lo tanto los acuerdos y resoluciones que se toman son válidos.

A la sesión asistieron en calidad de invitados los CC. Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Asesor Jurídico de los Consejeros Electorales y el C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, ambos servidores públicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**Por lo que refiere al segundo punto del Orden del Día**, la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, quedando aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales.

**Con referencia al tercer punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los Comisionados Electorales ahí presentes el acta de la sesión ordinaria del 15 de abril de 2016, quedando aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales.

**En relación al cuarto punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los Comisionados Electorales ahí presentes el acta de la sesión extraordinaria del 26 de abril de 2016, quedando aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales.

**En cuanto al quinto punto del Orden del Día**, relativo al informe por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo, respecto de las multas, sanciones y reembolsos que tienen pendientes de pago las Agrupaciones Políticas Estatales, a este Organismo Electoral y los descuentos que hasta el momento se han realizado, se solicita al C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, rinda su informe quién en uso de la voz pide la autorización para circular dicho documento el cual se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

**En lo que respecta al sexto punto del Orden del Día**, referente a la presentación de la propuesta de proyecto de acuerdo, mediante el cual se establecen los Criterios para la aplicación de deducciones a la prerrogativa a que tienen derecho las Agrupaciones Políticas Estatales, por encontrarse pendientes por pagar al Organismo Público Local, sanciones o reembolsos que derivaron de un dictamen de fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículos 44, fracción I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado, una vez analizado el punto, los Comisionados Electorales manifiestan instruir a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, para que se continúen realizando los descuentos de sanciones a las Agrupaciones Políticas Estatales en los términos aprobados por el Pleno del Consejo, o en su caso, por la Autoridad Jurisdiccional que haya emitido la sentencia correspondiente, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales.

**Por lo que refiere al séptimo punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales**, en uso de la voz la Comisionada Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica, si se tenían asuntos generales agendados para desahogar, informado que se cuenta con tres asuntos informativos.

**El primer punto de los asuntos generales**, referente a informar que el 22 de abril del año que transcurre, la Secretaría Ejecutiva de este Consejo mediante oficio CEEPC/SE/454/2016, notificó al **Partido de la Revolución Democrática** los reembolsos que tiene pendientes por pagar a este Organismo Electoral por concepto del Dictamen Gasto Ordinario 2012 y Dictamen Gasto de Campaña Proceso Electoral 2011-2012, a efecto de que proceda a presentar ante este ente electoral el plan de pagos correspondiente.

**El segundo punto de los asuntos generales**, concerniente a informar que el 22 de abril del año en curso, la Secretaría Ejecutiva de este Consejo mediante oficio CEEPC/SE/452/2016, notificó al **Partido Movimiento Ciudadano** los reembolsos y sanciones que tiene pendientes por pagar a este Organismo Electoral por concepto del Dictamen Gasto Ordinario y Actividades Específicas 2014, para que proceda a presentar ante este ente electoral el plan de pagos correspondiente.

**El tercer punto de los asuntos generales**, relativo a informar que el 04 de mayo del presente año, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante oficio CEEPC/SE/099/2016 remitió a esta Comisión el informe actualizado de los saldos que por diversos conceptos adeudan las Agrupaciones Políticas Estatales a este Consejo.

**CPPP/070/05/2016.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

**CPPP/071/05/2016.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el acta de acuerdos de la sesión ordinaria de la comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha 15 de abril del año 2016.

**CPPP/072/05/2016.** Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el acta de acuerdos de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha 26 de abril del año 2016.

**CPPP/073/05/2016.** Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, manifiestan instruir a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, para que se continúen realizando los descuentos de sanciones a las Agrupaciones Políticas Estatales en los términos aprobados por el Pleno del Consejo, o en su caso, por la Autoridad Jurisdiccional que haya emitido la sentencia correspondiente, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO  
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ  
COMISIONADA PRESIDENTA**

**MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL  
COMISIONADA**

**LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO  
COMISIONADA**

**LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL  
COMISIONADA**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA  
COMISIONADO**

**LIC. LIZBETH LARA TOVAR  
SECRETARIA TÉCNICA**